



PERÚ

Ministerio
del Ambiente

Vice-Ministerio de
Gestión Ambiental

UE 003 Gestión Integral de
la Calidad Ambiental

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

AMPLIACION DE PLAZO

INVITACIÓN A PRESENTAR EXPRESIONES DE INTERÉS

CONSULTORÍA DE FIRMAS

CONTRATO DE PRÉSTAMO N° PE – F – P1 CON LA AGENCIA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL DEL JAPÓN-JICA

La República del Perú ha celebrado el contrato de Préstamo PE-F-P1 con la Agencia de Cooperación Internacional del Japón-JICA, para financiar el "Programa de Recuperación de Áreas Degradadas por Residuos Sólidos en Zonas Prioritarias" y se propone utilizar una parte de estos fondos para contratar los siguientes Servicios de Consultoría para la elaboración de Estudios Definitivos para las siguientes ubicaciones:

N° DE ITEM	CONSULTORÍAS PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS DEFINITIVOS
1	RECUPERACIÓN DE ÁREAS DEGRADADAS POR RESIDUOS SÓLIDOS EN EL SECTOR FANUPE, DISTRITO DE MANUEL ANTONIO MESONES MURO, PROVINCIA DE FERREÑAFE, DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE" CON CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIONES N° 2307941
2	RECUPERACIÓN DE ÁREAS DEGRADADAS POR RESIDUOS SÓLIDOS EN EL SECTOR CHILEPAMPA, DISTRITO DE HUÁNUCO, PROVINCIA DE HUÁNUCO, DEPARTAMENTO DE HUÁNUCO" CON CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIONES N° 2318183

La Unidad Ejecutora 003: "Gestión Integral de la Calidad Ambiental" del Ministerio del Ambiente, invita a las firmas consultoras interesadas para que presenten su expresión de interés indicando la información respecto de sus experiencias, general y específica. (ver formularios y términos de referencia) en el sitio web <https://gica.gob.pe/>. En caso de estar interesados en presentarse, deberán descargar y llenar los formularios y remitirlos al correo electrónico siguiente: obrasjica2@gica.gob.pe, indicando en el asunto: el ítem, número de proceso y descripción.

Las firmas interesadas deberán presentar sus expresiones de interés hasta las 09:00 horas del viernes 26 de junio de 2026, al correo electrónico arriba indicado. Las firmas consultoras serán seleccionadas conforme a los procedimientos indicados en las directrices de la Agencia de Cooperación Internacional del Japón - JICA, podrán participar en ella todas las firmas consultoras interesadas que cuenten con la capacidad y experiencia para realizar el/los trabajos indicados en los términos de referencia y en la presente carta de invitación.

Nombre del Organismo Ejecutor: Unidad Ejecutora 003: Gestión Integral de la Calidad Ambiental del Ministerio del Ambiente.

Nombre del jefe del programa: Miguel Calapuja Ccori

Dirección: Av. Francisco de Zela 2673 - Lince

Correo electrónico: obrasjica2@gica.gob.pe

Página web: <https://www.gob.pe/gica>

Lima, 22 de junio de 2026